

MADRID TACTIKA TRAIL LOS MOLINOS 2020

REGLAMENTO

La 3ª edición de la Carrera por montaña “Los Molinos” estará organizada por TACTIKA SPORTS CULTURE SL y será prueba puntuable del circuito de carreras por montaña Madrid Tactika Trail.

La Carrera se celebrará el próximo domingo 12 de septiembre de 2020 de acuerdo al siguiente Reglamento.

Art. 1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en esta prueba todos los corredores nacionales y extranjeros de 14 años de edad que cumplan 15 este año, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por montaña. No es necesario poseer la licencia federativa en Montaña, pero la inscripción para el corredor que no disponga de ella llevará un recargo por el coste del seguro de accidentes para el corredor. Los corredores deberán vestir la indumentaria acorde al terreno donde se desarrolla la prueba.

No está permitida la participación con animales de compañía, ni atados ni sueltos.

Art. 2.- NÚMERO MÁXIMO

La participación queda limitada a un máximo de 400 dorsales.

Art. 3.- RECORRIDOS

Los recorridos podrán ser modificados tanto en su trazado como en su longitud si por causas naturales, meteorológicas o administrativas la Organización lo considera conveniente. Una vez iniciada la prueba, si fuera suspendida por causas meteorológicas o cualquier otro riesgo para los participantes, no se devolverá la cuota de inscripción. Se podrán incorporar condiciones de equipamiento mínimo obligatorio, que deberán cumplir los corredores para poder iniciar la prueba.

El paso por los puntos de control es obligatorio para todos los participantes, los cuales deberán ‘fichar’ con el chip que desde la organización se facilita. El no ‘fichar’ en alguno de los puntos de control establecidos por la organización podrá suponer la descalificación del corredor.

La organización se reserva el derecho de modificar el número y colocación de los Puntos de Control, pudiéndose poner algún Punto de Control sorpresa que lógicamente no será publicado con anterioridad.

TIEMPO MÁXIMO DE PASO:

Se establece un corte en el 1er avituallamiento del km. 10. El tiempo máximo de paso será de 1 hora y 15' por este punto.

Art. 4. AVITUALLAMIENTOS

POR DEFINIR

Art.5.- CATEGORIAS

- Cadete masculino y femenino: los que cumplan en el año en curso 15, 16 y 17 años
- Júnior masculino y femenino: los que cumplan en el año en curso 18,19 y 20 años
- Absoluto masculino y Absoluto femenino: todos los participantes de un mismo sexo y recorrido absoluto de la prueba.
- Veteranos A y veteranas A: los que en el año en curso tengan entre 40 y 49 años, ambos incluidos.
- Veteranos B y veteranas B: los que en el año en curso tengan 50 o más años.

Para establecer una categoría deberá haber un mínimo de cinco (5) participantes en salida de la prueba en esa categoría. Excepto en la categoría cadete y júnior que se establecerá con un mínimo de tres (3) participantes. Si una categoría no se establece con el mínimo de participantes, los corredores pasarán a su categoría superior siempre y cuando el recorrido sea el mismo. La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

Para poder participar en las competiciones, los participantes menores de edad deberán presentar original de la autorización paterna/tutorial firmada.

Puedes descargarla de la FMM

aquí: http://www.fmm.es/federacion/documentos/Autorizacion_Menores_FMM.pdf

Para la renuncia a una categoría, el corredor deberá especificarlo en su inscripción y quedará sujeto a la decisión del comité técnico organizado.

Art. 6.- RECLAMACIONES

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones y al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta una hora después la publicación de las clasificaciones provisionales que se ponen en las cercanías de la meta. El Comité de Carrera (tres representantes de la organización y 2 de los corredores) será el encargado de resolver estas reclamaciones. Dispondrán de 1 hora para emitir su decisión.

Art. 7.- DESCALIFICACIONES

Llevar un dorsal de otro participante o haber manipulado el dorsal entregado por la organización. Aportar documentación falsa el día de la prueba o en la inscripción, no completar el recorrido, no pasar por los controles, no llevar dorsal visible en la parte delantera, no atender las indicaciones de la organización, de los puestos de control o de los árbitros, ensuciar o deteriorar el entorno.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda externos (excepto en casos de accidente o emergencia) durante el desarrollo de la competición, exceptuando los servidos por la organización y/o los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas.

Cualquier otro supuesto contemplado en el artículo 3.5. del reglamento de la FMM.

Art. 8: PREMIOS

Se otorgarán trofeos a los tres primeros de cada categoría constituida. La no asistencia a la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Para delegar en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización con un plazo de 30 min. de antelación.

CARRERA CORTA

Trofeo o medalla:

- 1º, 2º y 3º Cadete femenino (Los que cumplan en el año en curso 15, 16 y 17 años)
- 1º, 2º y 3º Cadete masculino (Los que cumplan en el año en curso 15, 16 y 17 años)
- 1º, 2º y 3º Junior masculino (18,19,20 años)
- 1º, 2º y 3º Junior femenino (18,19,20 años)
- 1º, 2º y 3º Absoluto masculino
- 1º, 2º y 3º Absoluto femenino
- 1º, 2º y 3º Veterano A masculino (40-49 años)
- 1º, 2º y 3º Veterano A femenino (40-49 años)
- 1º, 2º y 3º Veterano B masculino (50 ó + años)
- 1º, 2º y 3º Veterano B femenino (50 ó + años)

CARRERA LARGA:

Trofeo o medalla:

- 1º, 2º y 3º Absoluto masculino.
- 1º, 2º y 3º Absoluto femenino.

- 1º, 2º y 3º Junior masculino (18,19,20 años)
- 1º, 2º y 3º Junior femenino (18,19,20 años)
- 1º, 2º y 3º Veterano A masculino (40-49 años)
- 1º, 2º y 3º Veterano A femenino (40-49 años)
- 1º, 2º y 3º Veterano B masculino (50 ó + años)
- 1º, 2º y 3º Veterano B femenino (50 ó + años)

PREMIOS ESPECIALES:

Se establece una categoría especial para los corredores locales; 1º absoluto masculino y 1º absoluto femenino, de cada recorrido (largo y corto), que recibirán un trofeo conmemorativo.

En cada sede habrá un **trofeo especial de un tramo cronometrado de bajada**. Este trofeo se dará en la carrera larga para ambos sexos. Al final del circuito habrá un premio de la general de bajadas.

Art. 9.- INSCRIPCIONES

No se admiten inscripciones el día de la prueba.

La inscripción se deberá realizar de forma PREVIA por INTERNET (www.tactikatrail.com a través de la plataforma YOUEVENT):

Las inscripciones tendrán un importe en cada carrera. Se consideran federados los de montañismo (FEDME) y los que tengan la licencia de montaña/trail de la Federación de Atletismo (RFEA).

- 18 € en la prueba corta y 24 € en la larga (21 € y 27 € para no federados)

Desde el lunes de la 3ª semana previa a la carrera a las 24:00 los precios serán los siguientes:

- 23 € en la prueba corta y 29 € en la larga (26 € y 32 € para no federados)

Los precios NO incluyen los gastos de gestión de la plataforma de inscripciones.

No se admitirán inscripciones el día de la carrera. La participación incluye:

- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera
- Catering final en meta
- Regalo finisher diferente en cada carrera
- Seguro de accidentes y de responsabilidad civil

Se establece un cupo de 400 participantes.

La formalización de la inscripción implica expresamente la aceptación y acatamiento del presente Reglamento.

Se podrá solicitar la cancelación de la inscripción con derecho a devolución hasta el domingo previo a la carrera reteniéndose un importe del 50%. A partir de dicha fecha no se aceptará cancelación alguna.

Puedes consultar la Política de cancelaciones en el siguiente enlace: http://www.youevent.es/sport/desinscribir_deportista.asp

Art. 10.- ENTREGA DE DORSALES y CHIP

La entrega de DORSALES y CHIP se realizará el mismo día de la prueba (que deberá obligatoriamente ser devuelto al finalizar la prueba) se realizará en la zona de salida, (previa identificación con DNI y Tarjeta FEDME para las inscripciones de federados). Los menores de edad deberán entregar la autorización paterna original firmada.

Todo corredor deberá devolver en perfecto estado de funcionamiento el chip que se le haya facilitado para el control de su tiempo en carrera. De no hacerlo, deberá hacerse cargo del precio del chip (12,5 €) >>

<https://www.tiendadeorientacion.com/es/tienda/Catalog/show/si-p-card-367415>

Art. 11.- OTROS

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en el [reglamento de la Federación Madrileña de Montañismo \(FMM\)](#).

Art. 12.- POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

La información de carácter personal que se recabe en estos eventos, se mantendrá en estricta confidencialidad de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos (Ley Orgánica 15/1999). Los datos serán incorporados a un fichero del que es responsable Tactika, Sports Culture SL con Dirección en C/General Moscardo, 9, Madrid. Estos datos no serán vendidos ni cedidos a terceros. Para cualquier baja o modificación en este fichero se podrá notificarlo solicitándolo en el correo: joaquin@tactika.es

Art. 13.- DERECHOS DE IMAGEN

Tactika se reserva el derecho a utilizar imágenes de las actividades realizadas en el circuito para su difusión en medios de comunicación, promoción con terceros, web, etc.

Cualquier participante que no desee ceder su imagen deberá notificarlo adjuntando el número de dorsal mediante correo web: joaquin@tactika.es

ANEXO 1

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARA TODAS LAS PERSONAS IMPLICADAS EN COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA (FEDME)

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las competiciones de la FEDME. El o la participante declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor/a de las “medidas particulares, COVID-19, a aplicar en competiciones oficiales FEDME” que tiene publicado la FEDME en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en dicha guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19, siguiendo siempre el consejo de los profesionales sanitarios.
- 6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 7.- Que acepta que la FEDME adopte las medidas que se indican en la guía que tiene publicada en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición.

En tal sentido, se hace constar que la FEDME, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno lo más seguro posible en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que el o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la FEDME con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

9.- Que el o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitro principal o delegado federativo).

10.- Que el o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.